



Entidad Estatal
de Vivienda



APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DEL GASTO CORRESPONDIENTE Y DE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Tipo de contrato: SERVICIOS

Denominación del contrato: SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE PROLONGACIÓN DE LA CALLE LEONARDO DE FIGUEROA CORRESPONDENTES A LA ACTUACIÓN "LA RANILLA" EN SEVILLA.

Dirección Técnica que propone la contratación: DIVISIÓN DE URBANIZACIÓN Y AGENDA URBANA

Presupuesto Base de Licitación / Valor estimado del contrato:

- Importe: 41.603,00 € IVA excluido
- IVA 21%: 8.736,63 €

Contrato sujeto a regulación armonizada

SI

NO

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado (art. 159 - 165 LCSP)

Número de criterios de adjudicación

UNO

VARIOS

Remitida a esta División la propuesta de contratación descrita anteriormente, a efectos de cumplimentar el expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y una vez completado el mismo, el expediente queda compuesto de los siguientes documentos:

1. Autorización de inicio.
2. Informe propuesta justificativa de la necesidad de contratación.
3. Informe de insuficiencia de medios
4. Certificación de existencia de financiación.
5. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Asesoría Jurídica.
6. Pliego de Prescripciones Técnicas.



En su virtud, se propone el traslado del expediente a la Sra. Presidenta de Casa 47 para que en uso de las facultades que tiene delegadas por Consejo de Administración en materia de contratación (Acuerdo de 26 de noviembre de 2025) APRUEBE EL EXPEDIENTE, EL GASTO CORRESPONDIENTE Y ACUERDE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ASESORÍA
JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL

Aprobado
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
P.D. (Acuerdo 26/11/2025)
LA PRESIDENTA